



Áreas de Economía y de Comercio

EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE DURANTE EL PRIMER AÑO DE PANDEMIA MEDIDAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO QUE GENERAN UNA INYECCIÓN DE MÁS DE 58 MILLONES DE EUROS

Dentro del Plan de Reactivación de Málaga, se han aplicado reducciones fiscales a sectores afectados por la crisis, un plan de ayudas directas a autónomos y pymes de comercio minorista y hostelería, novedosas líneas de financiación, adjudicaciones de inversiones y obras que dan liquidez al sector productivo, múltiples acciones en materia formativa, de emprendimiento, de promoción, entre muchas otras

29/03/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha promovido durante el primer año de pandemia un conjunto de medidas y actuaciones de estímulo económico que generan una inyección de más de 58 millones de euros, para la reactivación de la ciudad y de apoyo a los sectores más afectados por la crisis.

Los concejales de Economía y Hacienda, Carlos Conde, y de Comercio y Fomento de la Actividad Empresarial, Elisa Pérez de Siles, han hecho balance esta mañana de las numerosas iniciativas de estímulo económico puestas en marcha de forma extraordinaria con el fin de favorecer la reactivación de la ciudad en el menor tiempo posible y la recuperación del pequeño comercio, del tejido empresarial, productivo y autónomo, la hostelería, la industria turística, la cultura, y los sectores de la construcción y del transporte, entre otros.

Así, se han aplicado y llevado a cabo reducciones fiscales a sectores afectados por la crisis, un plan de ayudas directas a autónomos y pymes de comercio minorista y hostelería, novedosas líneas de financiación para pymes de diversos ámbitos, adjudicaciones de inversiones y obras que inyectan liquidez directamente en el sector productivo de la ciudad, múltiples acciones en materia formativa, de emprendimiento, de promoción turística y de apoyo al tejido cultural y artistas locales, entre otras.

PLAN DE MEDIDAS FISCALES EXTRAORDINARIAS

Los concejales han detallado el Plan de medidas fiscales extraordinarias aplicado el pasado año y las nuevas acciones en esta materia que se están efectuando para 2021.

Concretamente, en lo concerniente a 2020 se ha dejado de ingresar por reducciones aplicadas a distintas tasas más de 660.000 euros.

Las medidas fiscales específicas por sectores que se han impulsado son:

- SECTORES HOSTELERO, HOTELERO Y VIVIENDAS TURÍSTICAS:



Para 2021 se ha aprobado una reducción en las cuotas del servicio de recogida de basuras del 25% que se aplicará en los recibos de este mismo ejercicio, en consonancia con los 3 meses que tuvieron que estar cerrados durante el primer estado de alarma. Los beneficiarios serán unos 6.500 recibos, dejando de ingresar en torno a 411.000 euros.

- HOSTELERÍA

En 2020 se ha materializado un descuento en la cuota de mesas y sillas (terrazas) y toldos de la parte proporcional de cierre efectivo de establecimientos afectados. Se han reducido 66 días desde la entrada de Málaga en la fase 1 de la desescalada (año 2020). Total de cuotas reducidas: 1.236 de mesas y 815 de toldos. Además, se ha ampliado 2 meses el período voluntario de pago. Gracias a estas medidas, se ha dejado en el bolsillo de estos sectores más de 312.000 euros en su conjunto.

Y para 2021 se descontará de las tasas de mesas y sillas y toldos los días y también las horas en los que estén obligados al cierre efectivo. Es decir, en este año solo se abonarán las tasas correspondientes a los días y horas de apertura efectiva: no se computarán aquellos en los que se haya permanecido cerrado en cumplimiento de las disposiciones normativas que obliguen al cese de actividad. En concreto, se aplicarán sobre los recibos los descuentos que procedan, para compensar el periodo durante en el que se mantenga el cierre de la actividad no esencial.

Asimismo, se aplicará una reducción en las tasas que estos locales deben abonar desde el 1 de enero hasta que se produjo el cierre de la actividad no esencial; periodo en el que estos establecimientos vieron recortado su horario hasta las 18.00 horas. Esta medida se mantendrá mientras haya restricciones horarias impuestas a estos establecimientos.

Por otro lado, el Consistorio también ha recordado que sigue vigente el procedimiento de ampliación de superficie para la instalación de mesas y sillas, con objeto de cumplir las medidas de separación entre las mismas, en aplicación de lo recogido en la normativa andaluza. Esta medida se mantendrá durante el tiempo que sea necesario y las ampliaciones requieren de autorización municipal y se realizan respetando la normativa en materia de accesibilidad.

Se ha reajustado el calendario fiscal para desplazar los pagos al final del año con la intención de adaptar las liquidaciones a los efectos de la pandemia, con la reducción proporcional que corresponda, evitando desembolsos anticipados e innecesarios y devoluciones de ingresos indebidos por tales motivos.

Así, se adapta el calendario fiscal para retrasar el cobro y otorgar más facilidades de pago al sector. Los pagos, que eran trimestrales, pasan a ser semestrales y el primero de ellos se deberá producir en noviembre en lugar de en el mes de abril como estaba inicialmente previsto.



- HOTELES:

Se ha acordado el fraccionamiento del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente a 2021 hasta en 5 años, sin recargo. De esta forma, el Consistorio malagueño da nuevas facilidades y mayor flexibilización al posibilitar a los establecimientos hoteleros ubicados en la ciudad el aplazamiento del pago del IBI hasta en 5 años y sin recargo. El Área de Economía y Hacienda se ha comprometido a formalizar planes personalizados para abonar el IBI correspondiente a este año conforme a las circunstancias de los afectados.

Podrían beneficiarse de esta medida 68 establecimientos hoteleros (con cuotas superiores a 3.000 euros para poder realizar el fraccionamiento), lo que supondría aplazar el ingreso de un total de 1.574.000 euros.

En cualquier caso, también se recuerda las posibilidades de acceder, en este mismo año, a las opciones de flexipago que permite fraccionar las cuotas del IBI hasta en seis plazos.

Asimismo, se procede a la devolución de las cuotas de la tasa de entrada de vehículos (vados) durante el tiempo que permanecen cerrados. Se va a proceder a devolver las cuotas de las tasas para los establecimientos hoteleros durante el tiempo que permanecieron cerrados en 2020.

Y la aplicación también para este año 2021 de una reducción proporcional de estas cuotas cuando se acredite que se ha producido un cierre efectivo de los establecimientos y, en consecuencia, no se haya producido el aprovechamiento del dominio público por estas circunstancias.

Esta medida podrá beneficiar a todos los establecimientos del sector que así lo soliciten de forma directa o a través de la propia Asociación de Hoteleros.

Se estima que de esta devolución, solo por el cierre de 2020, podría beneficiar a unos 65 establecimientos por un importe total cercano a 40.000 euros. Asimismo, en 2021 también se estima un importe similar (cercano a 40.000 euros) si se mantienen las restricciones del pasado año.

- VENTA AMBULANTE/MERCADILLOS:

En 2020, se ha llevado a cabo la supresión de cuotas durante el primer estado de alarma. Esto conllevó que el Ayuntamiento dejase de ingresar y, por tanto, en manos de estos comerciantes, 122.883 euros. El total de beneficiarios son 628 personas y un total de 1.257 recibos.

Para 2021, no se cobrará tasa a los vendedores ambulantes de sectores que hayan estado obligados al cierre durante el nivel de alerta 4 grado 2 decretado por el gobierno andaluz.

También para 2021 se aplica la reducción de un 50% de la tasa durante los periodos en los que se ha limitado a la mitad el número de licencias que podían



trabajar, en base a las sucesivas normativas de ámbito supramunicipal que han venido aplicándose.

Y este año, asimismo, se flexibilizan las condiciones para la renovación de licencias. De modo que la justificación de estar al corriente de pagos solo afectará al año 2019 y no se tendrá en cuenta el ejercicio 2020, debido a las dificultades económicas que han padecido en este año marcado por la pandemia muchos titulares de puestos de venta ambulante.

- MERCADOS DE ABASTOS:

Cabe recordar que se está realizando una devolución de ingresos por el tiempo de la alarma hasta la entrada de Málaga en la fase 1 correspondiente a 2020, de aquellos que realizan actividad de venta de productos no alimenticios cuyo cierre era obligatorio. Los beneficiarios son 62 titulares. Y el impacto económico es de 20.630 euros.

- QUIOSCOS:

En 2020 se ha aplicado la reducción de la cuota anual a la mitad. Por tanto, no se exige el pago del 2º semestre. Se ha aprobado la resolución que beneficia a 448 recibos/autorizaciones. Se ha valorado lo que se deja de cobrar en hasta 170.000 euros.

Esta misma reducción se aplicará para 2021 al haberse reducido las tarifas mediante ordenanza.

MEDIDAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO

5 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS Y PYMES DE COMERCIO MINORISTA Y HOSTELERÍA

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Promoción Empresarial, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, destina 5 millones de euros en el año 2021 en ayudas directas a los autónomos y pymes de comercio minorista y hostelería afectados por la crisis del Covid-19. Este plan municipal tiene como fin contribuir a minimizar los efectos económicos que sobre el tejido empresarial de la ciudad han tenido los decretos del estado de alarma y posteriores normas aprobadas como consecuencia de la emergencia sanitaria; especialmente sobre aquellos autónomos y empresas de pequeño comercio y hostelería, radicados en Málaga y que han sido grandes damnificados por la pandemia.

La convocatoria pública, que se une a otras medidas municipales de carácter comercial, tributario y social ya adoptadas, comprende la concesión de subvenciones dirigidas a lograr que se produzca lo antes posible la reactivación de la economía, otorgando liquidez al pequeño comercio y hostelería malagueños.

Se trata de contribuir a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales y el mantenimiento de la actividad y el empleo, así como amortiguar la reducción drástica de ingresos en un intento municipal de



mantener el pequeño comercio local, abierto y seguro, pues representan la economía de los barrios y de la ciudad.

La ayuda establecida será de un único pago por importe de hasta 3.000 euros para aquellos solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en las bases, que se modulará en función de las reducciones de facturación conforme a la siguiente escala. Reducción de facturación:

- Entre el 30% y menos de un 40%: 2.000 euros
- De 40% a 60%: 2.500 euros
- Más de un 60%: 3.000 euros

Una misma persona, física o jurídica, sólo podrá percibir una ayuda de la cuantía anteriormente señalada y con los límites antes expresados, por cada uno de los establecimientos de los que sea titular en este municipio, y ello con independencia de que pudiera desarrollar en éstos distintas actividades.

Las ayudas son compatibles con la percepción por el beneficiario de cualquier otra subvención, ingresos o recursos procedentes de cualquier Administración o entidad, pública o privada, que se dirija a la misma finalidad y sea consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19.

Finalizado ya el plazo de presentación de solicitudes, esta convocatoria se encuentra en fase de resolución. Concretamente, se han registrado 3.129 solicitudes.

Han podido optar a estas ayudas los negocios encuadrados en el comercio al por menor en sus múltiples tipologías; en cafeterías; cafés y bares, con y sin comida; servicios en chocolaterías, heladerías y horchaterías; agencias de viajes; enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior; instalaciones deportivas y servicios de perfeccionamiento del deporte; lavanderías, tintorerías y servicios similares; salones de peluquería e institutos de belleza; servicios fotográficos, máquinas automáticas fotográficas y servicios de fotocopias; o de similares características.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN E IMPULSO A LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO DE BARRIO

Desde el Ayuntamiento también se han impulsado numerosas iniciativas de respaldo a este sector, en especial al comercio de proximidad y de barrio. En colaboración con los distritos ha puesto en marcha la campaña de dinamización "Haz Barrio": una campaña general para los 11 distritos de la ciudad y 4 campañas concretas para los distritos de Campanillas, Cruz de Humilladero, El Palo y Huelin; en el marco de "Haz Barrio", que será ampliada para los próximos meses, también se han distribuido 21.000 tickets de aparcamiento de 2 horas entre los comerciantes y hosteleros para el estacionamiento en la red municipal de aparcamientos con el objetivo de estimular el consumo en sus establecimientos.

Por otra parte, se ha impulsado la segunda fase de la distinción Comercio Tradicional que reconoce la trayectoria de comercios tradicionales malagueños con más de 40 años de implantación; se ha instalado iluminación navideña en



diversos mercados municipales para potenciar su actividad comercial y se han colocado pérgolas para la protección de los usuarios del mercadillo de navidad que se celebra en el Paseo del Parque.

Igualmente, se ha promovido la plataforma de venta online Comprarpomalaga.com a los comercios y asociaciones de comerciantes de la ciudad para favorecer la digitalización de sus productos o servicios.

Por último, se ha puesto a disposición de los comerciantes y hosteleros el servicio de Mediación, en colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga, una vía de comunicación e intermediación dirigida a encontrar una solución consensuada a los conflictos surgidos entre propietarios y arrendatarios de los locales de los negocios.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA PYMES MALAGUEÑAS

Ayuntamiento, Garantía y CEM han puesto en circulación 20 millones de euros en financiación a las pymes malagueñas. Se ha materializado mediante un convenio en el que el Consistorio aporta 500.000 euros para el lanzamiento de esta nueva línea de avales a pymes a través de Garantía como medida de reactivación de la economía.

El acuerdo supone incrementar la capacidad financiera y facilitar el acceso a financiación de las pymes, pudiendo poner en el mercado operaciones por un importe global aproximado de 20 millones de euros, de modo que valorando un importe medio de 25.000 euros por operación se generarían 800 nuevos préstamos a disposición del tejido empresarial malagueño, lo que supone un efecto multiplicador de 40 veces el importe destinado al Fondo de Provisiones Técnicas de Garantía S.G.R. El objeto es avalar la financiación a pymes, autónomos y mutualistas malagueños pertenecientes a sectores especialmente afectados por la pandemia como son el de la hostelería, turismo y comercio, las industrias culturales, el de la educación y el de la sanidad o la salud.

Las operaciones se pueden solicitar en las entidades financieras habituales, en la Confederación de Empresarios de Málaga; y en las oficinas de Garantía SGR o en la página web de la misma.

PLAN DE AYUDAS DIRECTAS A OTROS SECTORES

Por último, se está estudiando poner en marcha planes de ayudas directas para del sector hotelero y venta ambulante en línea a la que se viene aplicando para otros sectores afectados por la crisis.

OTRAS ACCIONES IMPULSADAS EN 2020 POR EL AYUNTAMIENTO

Otras acciones específicas promovidas por el Ayuntamiento y el conjunto de sus áreas durante 2020 para apoyar a los sectores económicos, y enmarcadas en esa inyección de más de 58 millones de euros para reactivación, han sido, por ejemplo, en materia de formación los más de 700.000 euros que se han aprobado de aportación municipal para cinco convenios firmados con EOI, Fundación Pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y Pyme, y que permitirán destinar más de 4 millones de euros para llevar a cabo en el Polo Nacional de



Contenidos Digitales 85 acciones formativas sin coste para sus participantes. Se trata de acciones en materia de desempleo, coworking, transformación digital y fomento del trabajo para jóvenes, para la reactivación de los sectores del pequeño comercio minorista, el turismo y la cultura, afectados por la crisis económica derivada de la Covid-19, con horizonte temporal 2020-2023.

También en apartado de formación y ayuda a la búsqueda de empleo, aparte de los programas y ayudas de su presupuesto ordinario, se han lanzado acciones extraordinarias del IMFE como son cursos online, talleres de competencias, cursos para comercio digital, y numerosos webinars, con un presupuesto de más de 50.000 euros.

En el ámbito de Cultura y sus equipamientos, se han fomentado iniciativas destinadas a la reactivación del sector y tejido cultural malagueño, por valor de más de 370.000 euros, como actividades culturales y ciclos musicales, poesía, teatro, premios a la producción cultural, Cultura reactiva y cursos, entre otros.

Asimismo, desde Fiestas se han llevado a cabo actividades novedosas de apoyo a los artistas locales y para dinamizar el comercio, con ciclos de conciertos como Málaga inquieta, teatro infantil, programación navideña, etc., que suman unos 285.000 euros.

Y en Juventud se han puesto en marcha nuevas acciones de respaldo a la formación y empleo de jóvenes, como FormArte, Festijoven, y conciertos de las bandas de música, entre otros, que ascienden a cerca de 60.000 euros.

Se han asignado 150.000 euros de apoyo a la recuperación sector del taxi, con los que el Ayuntamiento asume y subvenciona gastos extraordinarios derivados de la implantación de medidas frente a la COVID-19.

También cabe incidir en que la actividad inversora municipal no se paralizó durante este año complicado, para seguir inyectando liquidez a la economía, y en especial al sector de la construcción, promoción y rehabilitación y los servicios dependientes de éste, como lo pone de manifiesto que Urbanismo y Vivienda hayan adjudicado en 2020 actuaciones con presupuesto ordinario, desde marzo hasta finales de diciembre, por valor de 25,9 millones de euros.

Por último, en este capítulo de reactivación económica se incluye también el esfuerzo municipal realizado por el Ayuntamiento para respaldar distintos equipamientos y servicios, garantizando su estabilidad y funcionamiento, cubriendo con recursos propios los efectos provocados por la caída de ingresos; de forma que, a su vez, contribuyen a la reactivación y generan actividad económica. Para ello, se suplementaron los presupuestos de distintas áreas y equipamientos con más de 3,6 millones de euros.